

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CENTRO DE ACOPIO A TODO COSTO, UBICADO EN LA VEREDA CHIRES MIRADOR, por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste, CON DESTINO AL SUBPROYECTO: “ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE ORGÁNICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PUIPALES – NARIÑO”.**

### LA ALIANZA ASOPROLECHEPUIPALES, INVITA A:

Todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para suscribir contrato para la **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE MANEJO DE AGUA RESIDUALES A TODO COSTO.**

En el marco Legal y de procedimientos el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene ejecutando el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - AAP- con financiación parcial del Crédito BIRF-74840-CO otorgado por el Banco Mundial, y dentro de esas actividades esta la compra de insumos para el Proyecto “**ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE ORGÁNICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PUIPALES – NARIÑO**”, cofinanciado por el Proyecto Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que tiene como objetivos generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social de las comunidades rurales pobres del país, apoyando agro-negocios financiera, social y ambientalmente sostenibles; que se caracterizan por vincular a los campesinos organizados con los mercados a través de la construcción y consolidación de Alianzas con el sector privado empresarial.

En **Comité Directivo de la Alianza No 7, celebrado el 26 de junio del 2014**, se definió abrir el proceso de convocatoria bajo los siguientes términos:

#### 1. OBJETO

**CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A TODO COSTO** con destino a la “**ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE ORGÁNICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PUIPALES – NARIÑO**”.

**El contratista suministrará el OBJETO DEL CONTRATO, con las especificaciones y cantidades y de acuerdo con la clasificación del objeto a contratar.**

#### 2. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo para el suministro del objeto contratado es de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del contrato. La entrega de la infraestructura se realizará en favor de los beneficiarios del Sub proyecto, **ubicado en la vereda Chires Mirador en el Municipio de Pупiales, Nariño.**

### 3. EXPERIENCIA

**EXPERIENCIA GENERAL.** El proponente debe acreditar que ejerce la profesión de ingeniero, arquitecto o maestro de obra mínimo de 4 años.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Acreditar experiencia mediante la presentación de copia de mínimo tres (3) contratos ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o en su alcance sea: construcción de obras civiles similares (vivienda, aulas, salones culturales, centros de procesamiento de alimentos, centros de acopio, etc.), similar a la del objeto de la presente selección.

#### **Condiciones para acreditar la experiencia:**

Debe aportarse Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final y/o Acta de liquidación del contrato que se pretende acreditar, o copia del contrato y certificación expedida por la entidad contratante.

Es decir que el proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas:

- Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final
- Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.
- Copia del Contrato y Certificación expedida por la Entidad Contratante

En el caso de tratarse de Empresa, Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

NOTA: El CDA se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes así como el derecho de verificar su ejecución o existencia.

Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por CDA, se rechazará la propuesta.

#### **Contenido de las Certificaciones:**

Las certificaciones, para efectos de acreditar la experiencia, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos, deberán contener como mínimo lo siguiente:

- Nombre del Contratante y Contratista.
- Número de identificación del contrato (si a eso hubiere lugar).
- Objeto del contrato.
- Plazo de ejecución.
- Valor del contrato
- Cumplimiento del mismo
- Porcentaje de participación del oferente plural en el contrato. (Cuando sea el caso)

La certificación debe ser expedida por el representante legal de la Empresa o Entidad contratante, o su delegado, o por el jefe de la dependencia responsable de la supervisión del contrato.

En caso de que la información consignada en la certificación y el acta de recibo final o acta de liquidación sea incompleta o insuficiente para acreditar la experiencia, el Contratista deberá el acto administrativo de liquidación en el que se pueda verificar la información faltante y de ser necesario Copia del Contrato.

Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas.

**Nota:** En ningún caso el contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea, tampoco las propuestas enviadas por medio electrónico, ni aquellas propuestas que sean enviadas por correo certificado o cualquier medio de mensajería

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

#### 4. VALOR Y FORMA DE PAGO

Se pagará el valor del contrato así:

- La Fiduciaria FIDUOCCIDENTE desembolsará al CONTRATISTA un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor del Contrato, una vez estén cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, legalización del contrato, estabilidad de la obra y póliza de buen manejo del anticipo, afectando los rubros del Plan Ambiental.
- El restante setenta por ciento (70%) a la entrega a satisfacción y cumplimiento total del objeto del contrato y suscripción del acta de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Para cada pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El segundo pago, se cancelará previa presentación del informe con visto bueno de la supervisión del contrato, donde certifique el cumplimiento de lo pactado contractualmente, acta de recibo a satisfacción de la obra detallada en el objeto del contrato suscrito por el representante legal de **ASOPROLECHE PUPIALES**, así como por el Coordinador de la ORGANIZACIÓN GESTORA ACOMPAÑANTE, presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley y autorización del comité directivo de la alianza CDA.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, estabilidad de la obra y manejo de anticipo, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales

conceptos.

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato será la suma CONTENIDA EN LA PROPUESTA GANADORA, a todo costo.

**4.1 PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial con cargo al patrimonio autónomo “**FIDUOCCIDENTE FIDEICOMISO – ASOPROLECHEPUPIALES - 3-1-3444**”, asignado al segundo desembolso; para la presente contratación la propuesta presentada debe tener en cuenta los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	Localización y replanteo	m <sup>2</sup>	158,68
<b>2</b>	<b>CONSTRUCCION CAJILLAS DE AFORO</b>	Und	2,00
<b>3</b>	<b>CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS</b>		
3.1	Muro en Soga	m <sup>2</sup>	4.65
3.2	mortero de pega	m <sup>3</sup>	0.88
3.3	impermeabilizado y esmaltado	m <sup>2</sup>	4.65
3.4	accesorios sanitarios	glb	1,00
4.1	muros en concreto reforzado	m <sup>3</sup>	4.38
4.2	losa base	m <sup>3</sup>	0.946
4.3	cubierta	m <sup>3</sup>	0.946
4.4	impermeabilizado y esmaltado	m <sup>2</sup>	51.8
<b>5</b>	<b>CONSTRUCCION FAFA</b>		
5.1	muros en concreto reforzado	m <sup>3</sup>	3.12
5.2	losa base	m <sup>3</sup>	0.264
5.3	cubierta	m <sup>3</sup>	0.264
5.4	impermeabilizado y esmaltado	m <sup>2</sup>	21.2
5.5	Grava 2"	m <sup>3</sup>	4.4
5.6	accesorios sanitarios	glb	1,00
<b>6</b>	<b>CONSTRUCCION ERA DE SECADO DE LODOS</b>		
6.1	Muro en Soga	m <sup>2</sup>	1.093,40
6.2	mortero de pega	m <sup>3</sup>	0.88
6.3	impermeabilizado y esmaltado	m <sup>2</sup>	2,00
6.4	accesorios sanitarios	glb	1,00
<b>7</b>	<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DOMESTICO</b>	glb	1,00

La construcción de la PTAR, está sujeta al Plan de Ingeniería adelantado por ASOPROLECHE PUIPIALES, el cual será entregado a la propuesta favorecida así como los diseños y planos correspondientes.

## 5. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

### 5.1 CAUSALES DE RECHAZO.

Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

### 5.2 CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO.

Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de tres oferentes requerido de acuerdo al Manual Operativo de la PAAP.

- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

## 5. CRONOGRAMA DEL PROCESO, VALIDÉZ MÍNIMA DE LA OFERTA

ETAPA	FECHA Y HORA
Plazo para presentar propuestas	Desde: martes 15 de julio de 2014 Hora: 9:00 a. m. Hasta: martes 22 de julio de 2014 Hora: 5:00 p.m.

Nota: No se aceptan propuestas por medios electrónicos ni entregadas en oficinas diferentes a las mencionadas.

**EL PRECIO OFERTADO POR EL PROPONENTE DEBERÁ MANTENERSE DURANTE TODO EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, AÚN CUANDO SE INCREMENTE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO. NO HABRÁ LUGAR A DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL SI ESTO OCURRIESE Y POR LO TANTO NO HABRÁ LUGAR A AJUSTAR PRECIOS EN EL TÉRMINO DEL OBJETO CONTRATADO.**

## 6. LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

### CORPORACIÓN FUTURAGRO EXPORT

**Calle 19 No. 22 – 70, Oficina 401, Edificio Centro Financiero de Nariño Pasto (N).  
Teléfono: 7226753 – 311 310 5779**

**Sede ASOPROLECHE – Pupiales.**

Nota: No se aceptan propuestas por medios electrónicos ni entregadas en oficinas diferentes a la anteriormente mencionada. Tampoco se aceptan ofertas presentadas en fechas y horas diferentes a las planteadas en el cronograma.

## 7. REQUISITOS HABILITANTES

Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por **PROPONENTE**. No se acepta la presentación de ofertas parciales.

El proponente deberá presentar su OFERTA EN **SOBRE CERRADO Y SELLADO**, debidamente diligenciada en el formato ANEXO al final de la presente invitación, (ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) la cual deberá diligenciarse en su totalidad,

**Nota: NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO, LA PROPUESTA LLEGARÁ AL CDA EN SOBRE CERRADO Y SELLADO.**

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

### Para persona natural

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

### Para persona jurídica

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

### Precisiones sobre los documentos habilitantes

- **Carta de presentación de la oferta.** La carta de presentación de la OFERTA debe estar suscrita en original por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. Podrán suscribir la propuesta las personas naturales o jurídicas en sus diferentes tipos de asociación que presten sus servicios de la obra requerida.
- **Fotocopia de la cédula.** Del oferente o su Representante Legal (según su condición de persona natural o jurídica).
- **Certificado de Existencia y Representación Legal.** El proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica, mínimo, es igual al plazo del contrato y un (1) año más.

- **Inhabilidades e incompatibilidades.** El proponente deberá manifestar no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- **Registro Único Tributario del Oferente.** El oferente deberá anexar una fotocopia legible del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s)).

## 8. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA

La evaluación de la propuesta técnica y económica se hará dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la invitación a ofrecer. Se consideran propuestas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la presente invitación a ofrecer, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan. No obstante lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

### Evaluación técnica

Revisión por parte del área que requiere la contratación, teniendo en cuenta los siguientes criterios. Este factor dará puntaje de calificación de máximo 50 puntos distribuidos así:

EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Igual o superior a 5 años y al 150% del valor de la contratación	10	
Inferior a 5 años y al 150% del valor de la contratación	0	

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Entrega sin valor adicional de los implementos solicitados en el sitio especificado por el contratante en los tiempos establecidos por la misma	10	
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos términos de referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas)	10	
Garantía de todos los elementos superior a un año (Si aplica)	10	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistencia técnica, etc.)	10	

### Evaluación económica

Revisión por parte del área que requiere la contratación analizando las propuestas obteniendo mayor calificación, aquel proponente que realice la postura más económica, sin

detrimento de la calidad. Este factor tiene un valor de 50 puntos para lo cual se tomarán en consideración para esta evaluación los siguientes criterios:

OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	50	SUBTOTAL
Propuesta con el menor valor	50	

La suma del puntaje de la evaluación técnica y la evaluación económica define el puntaje final, y en su defecto la selección del contratista que cumpla con los requisitos de ambos criterios.

Se adjudicará a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos, sea de mejor calidad, quedando claro que solo el Comité Directivo de la Alianza CDA será quien adjudique la obra. A criterio del CDA, no siempre se adjudicará el contrato a la propuesta más económica, dado que interesa considerar la calidad del producto.

Una vez seleccionado el oferente a contratar, se le confirmará mediante correo electrónico o vía telefónica.

En caso de que el proveedor elegido no cumpla con los términos del contrato, o decida desistir de él, se tomará como proveedor al segundo proponente que haya quedado de acuerdo al puntaje obtenido y así sucesivamente, a criterio del CDA.

## 9. OTROS ASPECTOS

### 9.1 OBLIGACIONES DEL OFERENTE

Son obligaciones del **OFERENTE** ganador del proceso de licitación:

- El proponente, deberá realizar la construcción con materiales de calidad, de acuerdo a la normativa vigente.
- El proponente debe garantizar que el Centro de Acopio de leche se adecúe bajo el **decreto 3075 de 1997, el cual hace relación a las BPM** en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas, incurriría con los costos que tal situación genere.
- La propuesta económica debe presentarse según lo contemplado en la presente invitación, respetando las especificaciones de construcción, planos y cantidades requeridas de materiales. en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
- El proponente debe cotizar mediante precios unitarios fijos.
- Las retenciones que se aplicarán al contrato son las estipuladas por ley.
- El proponente debe cotizar todos los ítems solicitados en el formato anexo y en las cantidades que éste requiere. El no cumplir con este requisito o modificar el cuadro anexo propuesto será objeto de descalificación.
- El contratista debe hacer entrega de la póliza de cumplimiento, calidad del servicio, buen manejo del anticipo y estabilidad de la obra para la legalización del contrato
- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.

- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para el desarrollo de la obra y transporte de los materiales objeto del presente contrato.
- Garantizar la calidad y el buen estado de la obra y materiales y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

## 9.2 GARANTÍAS

El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.
- **Estabilidad de la Obra:** por valor del veinte (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del termino de duración del más cuatro (4) meses.
- **Buen manejo del Anticipo:** Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo, con una duración igual al término de ejecución del contrato.

## 9.3 REAJUSTES

Al momento de constituirse el contrato, éste no tendrá reajuste alguno.

Gracias por su atención,

Atentamente,



**HENRY PAZMIÑO ARCINIEGAS**  
OGA – FUTURAGRO EXPORT



**FRANKLIN ARMANDO RODRIGUEZ**  
Representante Legal  
ASOPROLECHE PUPIALES

## ANEXO 1.

### MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores

**FIDUOCCIDENTE FIDEICOMISO ASOPROLECHEPUPIALES - 3 - 1 - 3444**

E. S. D.

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad y vecino(a) de \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para la **INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) A TODO COSTO, UBICADO EN LA VEREDA CHIRES MIRADOR EN EL MUNICIPIO PUPIALES, NARIÑO**, por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste.

**CON DESTINO A LA ALIANZA: “ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE ORGÁNICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PUPIALES – NARIÑO”**,

#### PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Nos comprometemos a **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) A TODO COSTO, CON DESTINO A LA “ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE ORGÁNICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PUPIALES – NARIÑO”**, bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidos en este documento, bajo la siguiente propuesta: **(ANEXAR PROPUESTA, DE ACUERDO A LA FICHA ENTREGADA)**.

#### 1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados: **(RELACIONAR Y ADJUNTAR CONTRATOS)**

#### 2. CERTIFICACIONES

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Fiducia.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.
- d.

### 3. ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos: **(RELACIONARLOS)**

Atentamente,

Nombre \_\_\_\_\_  
NIT o ó C.C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Teléfonos, fax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA